

La abogada de Bufete Escura Rocío Martín, ponente en una jornada sobre la prestación de servicios de dermocosmética en las farmacias

En una jornada formativa sobre servicios de dermocosmética organizada por la Federación de Asociaciones de Farmacias de Cataluña (FEFAC) y el Grupo Cosmética XXII, la abogada del Departamento de Oficinas de Farmacia de Bufete Escura Rocío Martín destacó que los servicios de estrés oxidativo, retorno venoso y análisis cutáneo se enmarcan en los marcos legales en los que puede actuar una oficina de farmacia: la prevención de enfermedades, el control de factores de riesgo y el consejo sobre síntomas menores.

Barcelona, Marzo de 2017.- La Federación de Asociaciones de Farmacias de Cataluña (FEFAC) celebró en Barcelona una formación sobre servicios de dermocosmética organizada conjuntamente con GCXXI (Grupo Cosmética XXI) en la que se trataron los aspectos legales en torno a los servicios de estrés oxidativo, retorno venoso y análisis cutáneo y se dieron las claves para que su implantación en las farmacias obtenga buenos resultados a nivel de atención al usuario y rentabilidad.

En el encuentro **Rocío Martín**, abogada del Departamento de Oficinas de Farmacia de Bufete Escura, remarcó la amplia regulación a la que está sometido el sector farmacéutico, lo que limita el desarrollo de determinados servicios profesionales. También apuntó a una falta de uniformidad jurídica en el Estado en relación a estas actividades. A pesar de que la Administración tiene concertado servicios con las oficinas de farmacia como el de detección del VIH o del cáncer de colon, hay otros que, hoy por hoy, no están contemplados como es el de elaboración de dietas personalizadas. Sin embargo, la cartera de servicios abre una puerta a la inclusión de nuevos que fomenten el papel de la farmacia asistencial.

Martín insistió en que la actuación de la oficina de farmacia debe moverse en el marco de la prevención de enfermedades, en el control de factores de riesgo y en el consejo sobre síntomas menores. Subrayó que los servicios de dermocosmética tratados en la jornada se encuentran absolutamente enmarcados en estas funciones y que la dermofarmacia está contemplada en la legislación catalana y permite el consejo farmacéutico. También señaló que existen protocolos elaborados por las diferentes asociaciones profesionales de farmacéuticos y médicos que indican los límites de actuación del farmacéutico comunitario.

Bufete Escura, despacho de abogados y economistas, dispone de un departamento especializado en la gestión y asesoramiento de farmacias, destacando entre sus servicios la consultoría farmacéutica que apoya a los profesionales del sector en la optimización de sus oficinas de farmacia.

Bufete Escura es un bufete de abogados y economistas fundado en 1905 especializado en la prestación de servicios a colectivos y entre ellos, a colegios profesionales, entidades patronales y empresariales. Basado en un servicio con altos estándares éticos y de calidad, Bufete Escura forma parte de las redes de abogados Hispajuris, Interlegal y TAGLaw, lo que le permite dar cobertura en 81 países.

www.escura.com

Gabinete de prensa Bufete Escura

Víctor Bottini victor@bottini.es / 679 98 33 46

Clara Bassols clara@bottini.es / 620 03 74 50